

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	01/06/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	TAXCO, MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.	PERIODO:	30 de mayo de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar recorrido por las Minas El Pedregal y Remedios, que pertenecen a Industrial Minera México, S.A. de C.V. (IMMSA), y notificar el Acuerdo de inicio de procedimiento número PFPA/23.5/2C.27.2/44/2016 al C. Luis Alberto García Cruz en el domicilio ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, loc. San José el Potrero, C.P. 40302, Taxco de Alarcón, Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó recorrido por las Minas El Pedregal y Remedios, que pertenecen a Industrial Minera México, S.A. de C.V. (IMMSA), así como también se notificó el Acuerdo de inicio de procedimiento número PFPA/23.5/2C.27.2/44/2016 al C. Luis Alberto García Cruz en el domicilio ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, loc. San José el Potrero, C.P. 40302, Taxco de Alarcón, Guerrero.

CONCLUSIONES

Se llevó a cabo el recorrido por las Minas El Pedregal y Remedios y se hizo entrega de la notificación en la localidad de San Jose el Potrero, Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Del recorrido a las dos minas, se elaboró minuta de trabajo, anexando en ellas evidencia fotográfica, firmando en ella personal de la Dirección de Ecología del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero; referente a la notificación se dejó citario para ser notificado al día siguiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Conocer e identificar los puntos mineros para solventar soliciyudes de informacion al respecto, y en el caso de la notificación, para dar seguimiento con los procedimientos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE



Lic. Juan Carlos Gómez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.